MÉXICO

MISCELANEA

Digitized by the Internet Archive
in 2011 with funding from
Universidad Francisco Marroquín

http://www.archive.org/details/manifiestodelex00bravguat

MANIFIESTO

DEL

EXMO. SEÑOR

D. NICOLÁS BRAVO,

GENERAL DE DIVISION, BENEMÉRITO DE LA PÁTRIA Y PRIMER VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA MEXICANA.

Al S. D. José M. Valle
su afmo amigo
José M. Bravo -

MEXICO: 1828.

Imprenta de Galvan á cargo de Mariano Arévalo, calle de Cadena núm. 2.

1828

En justa vindicacion del honor ultrajado del General D. Nicolás Bravo, nosotras como su madre y esposa nos constituimos responsables ante la ley del Manifiesto que formó en su prision, y que segun sus órdenes mandamos imprimir y publicar; asegurando á los lectores [conforme las mismas] tengan el presente por único original auténtico, y de ninguna manera cualquier otro que se haya publicado ó publique bajo su nombre. México abril 24 de 1828.= *Gertrudis Rueda.=Antonina Guevara de Bravo.*

NICOLÁS BRAVO

A LOS ESTADOS

Y A TODOS LOS HABITANTES

DE LA FEDERACION MEXICANA.

Exploranda est veritas semper prius
Quam stultè prava judicet sententia.
FEDRO.

Al separarme de vosotros, y dar acaso el último adios al suelo que me vió nacer, he creido propio de los deberes que á todo hombre público impone la honradez y la gratitud, dirigiros la palabra, y daros cuenta de los principios motores y reguladores de mi conducta pública en todas las épocas de la revolucion que hizo independiente y libre á mi Pátria, elevándola al rango de Nacion reconocida por las primeras potencias de la Europa. Habria acaso descendido al sepulcro y dado fin á mi existencia sin tomar en boca mi nombre, ni cuidar de sostener una reputacion bien sentada, si los últimos sucesos y un decreto de

estrañamiento y confinacion que la imparcial posteridad, las Naciones estrangeras y los hombres sensatos, libres del espíritu de faccion y agenos de las pasiones de partido, colocarán en el lugar que le corresponde, y le darán el nombre á que le hacen acreedor los principios eternos de la justicia y las reglas de una sana política; si tal decreto, vuelvo á decir, no me separára violentamente de una Pátria á la cual habia consagrado mis dias, de una familia que hacia todas mis delicias domésticas, y de unos amigos y conciudadanos con cuyos intereses y opiniones me hallaba identificado.

Si os dirijo la palabra, no es por cierto para inflamar ni poner en juego pasiones agenas, ni mucho menos para desahogar las mias; siempre he estado persuadido de que la moderacion jamás debe faltar al hombre público, y he procurado, acaso con éxito feliz, que ella forme el fondo de mi caracter. Solo el respeto que se debe á la opinion del público y de los hombres pensadores é imparciales, me obliga á interrumpir el silencio que constantemente he opuesto asi á las cavilaciones del espíritu de faccion y á los argumentos del ódio, como á las bajas adulaciones y elogios hijos de la parcialidad, que jamás faltan á los que como yo han ocupado los primeros puestos.

Mi conducta aparecerá tal cual ella es, por la esposicion llana y sencilla de los hechos que desde el año de 1810 hasta mi arresto en Tulancingo han pasado á la vista del público. Me abstendré de hacer ninguna reflexion que no emane

inmediatamente de ellos como una consecuencia necesaria. Mis armas jamás serán el improperio ni la calumnia, de que se ha hecho un abuso frecuente para desacreditarme. He probado que jamás ha entrado en mis principios el abuso de las represalias, y que ataco y me defiendo de un modo mas noble que los que no saben combatir sino desacreditando su caracter, y revelando los misterios de una alma entregada á pasiones vergonzosas. Escuchadme pues, amigos y conciudadanos, como á un hombre de cuya honradez no teneis motivo para desconfiar, y como un funcionario público cuyo patriotismo jamás se ha desmentido, ni por los temores que infunden las amenazas del poder considerado como enemigo, ni por los alicientes de honores, condecoraciones y puestos con que brinda el mismo cuando trata de seducir como amigo.

Nacido de una familia acomodada y distinguida en uno de los lugares inmediatos al puerto de Acapulco y sud de esta Capital, mis intereses privados estaban en oposicion diametral y directa con toda tentativa de revolucion. El concepto de mi familia, el influjo de mis parientes y los bienes de fortuna que hacian la dotacion de mi casa, me brindaban con un establecimiento ventajoso y una vida cómoda y tranquila, incompatible á la verdad con cualquier suceso que me hiciese enemigo del Gobierno que entonces regia. Las probabilidades de un éxito feliz en cualquiera proyecto de independencia, que son las que alientan al comun de los hombres á acometer grandes

empresas, eran casi ningunas en aquella época, y abrazar ó sostener el partido de la Pátria, especialmente despues de tantas derrotas, era no solo aventurar, sino perder con certidumbre la hacienda, la reputacion y la vida. Sin embargo, ni yo ni mi familia dudamos un momento decidirnos por la causa de la Nacion, y sacrificarlo todo á la felicidad pública; comodidades, bienes, parientes, y hasta el padre que me dió el sér, de todo hice un holocausto en el altar de la Pátria; cerrando los ojos á todo lo que podia retraerme, entré en la empresa y la sostuve hasta donde alcanzaron mis fuerzas, no con la desesperacion de un aventurero sin nombre, sin casa ni hogar, que todo lo espera de su atrevimiento y arrojo, sino con la constancia y resignacion de un ciudadano íntimamente convencido de la importancia y necesidad de dar el lleno á sus deberes.

Corrí la suerte en la alternativa de sucesos prósperos y adversos espedicionando en los estados de Puebla y Veracruz, atacando y sosteniéndome en campo abierto, hostilizando las plazas enemigas, y defendiendo las que yo ocupaba; pero íntimamente convencido de que solo se debia pelear contra las masas enemigas y no contra las personas, jamás ultrajé al vencido, ni escedí los límites de una justa y moderada defensa. Los principios de humanidad y justicia que siempre he procurado sean la norma de mi conducta pública y privada, me obligaron á impedir los incendios, los asesinatos, saqueos y violaciones de la decencia y moralidad pública, que por des-

gracia son tan comunes en las guerras especialmente civiles. Mi conciencia me asegura de que no habrá un Estado, un lugar, un solo hombre en toda la República que se atreva á proferir le haya agravado Bravo los males inevitables de la guerra, y acaso habrá muchos que den testimonio de lo contrario.

Cuando la revolucion llegó casi á estinguirse, y los pueblos y guerreros perdieron del todo las esperanzas de poderla llevar al cabo, se sometieron los primeros al Gobierno español, y de los otros unos recibieron el indulto, y otros se ocultaron retirándose á los montes, todos en espectativa de mejor ocasion: algunos permanecieron resueltos á vender caras sus vidas y rendir el último aliento con las armas en la mano, y de este número fui yo. Hecho prisionero por las tropas enemigas, y conducido á la cárcel pública de esta ciudad, permanecí en ella tres años sujeto á todo género de privaciones, sufriendo penalidades de toda clase, y obligado á vivir, para no perecer de necesidad ni ser gravoso á nadie, del trabajo de mis manos.

Esta es, conciudadanos y amigos, la suerte que me tocó en la primera época de la independencia. Yo pude haberla evitado estándome tranquilo en mi casa, pues para subsistir decentemente y tener alguna consideracion no era necesario declararme abiertamente por los patriotas: pude igualmente militar por la causa de España, y seguir la de la Pátria cuando el pronunciamiento, con mas probabilidades, prometiese un

éxito mas seguro. Tampoco me fue imposible evitar los padecimientos de una larga y penosa prision ocultándome y burlando la vigilancia del enemigo; mas sin embargo, arreglado á mis principios me persuadí no debia permanecer en inaccion, sino tomar una parte activa, no por adquirir mando ni honores, ni por salir de un estado obscuro y miserable, pues es claro no se podia esperar lo primero ni se necesitaba de lo segundo, sino porque asi lo creí de mi obligacion, y á ello me estimulaba el sentimiento del deber. Tampoco dudé debia llevar adelante la empresa hasta morir ó ser hecho prisionero sin capitular ni ocultarme; porque aunque esta conducta suele ser prudente, no es por cierto la mas heroica, y las resoluciones de un ciudadano amante de su Pátria no deben depender de los sucesos de un dia, y han de ser siempre las mismas, sea cual fuere la inseguridad de los sucesos políticos que presente el gran teatro de la revolucion.

Verificado en Iguala el segundo pronunciamiento de independencia por el general Iturbide, me presenté como un simple soldado sin hacer valer grados ni condecoraciones antiguas, sin formar disputas ni competencias ridículas sobre el tratamiento que debiera dárseme, ni el lugar que me correspondia entre los gefes del ejército. Mis pretensiones no fueron otras que las de obedecer á quien mandase, marchar por la senda del honor, y acompañar los guerreros al templo de la libertad. A nada aspiré efectuada la independencia, aunque contribuí en algo á su consecucion con

la division décima que formé ayudado de mis compañeros de armas, y no fui un estéril proyectista ni carga pesada del ejército. Renuncié el grado á que se me creyó acreedor; mas no insistí en mi dimision cuando llegué à entender podria interpretarse parto de una desdeñosa altanería que se creia agraviada, y que se turbaria acaso el gozo y alegria que á todos causaba un suceso tan fausto como el de la independencia.

Aunque mis ideas siempre han sido las del órden y obediencia á las autoridades legítimamente constituidas, nada pudo contenerme cuando advertí que la libertad de la Pátria corria un inminente riesgo. La masa inmensa de la Nacion, como lo ha acreditado el órden de los sucesos, deseaba y pedia ser regida por un sistema republicano; sin embargo, los que la mandaban y otros que aspiraban á ello no hablaban sino de proyectos monárquicos mas ó menos acomodados á sus intereses privados y miras particulares: corrian con mas ó menos aplauso el de la venida de un infante de casa reinante de Europa, el de la promocion del general Iturbide, y el de la creacion de una nueva dinastía, en la que debia tener parte la raza indígena; mas ninguno de ellos era conforme al genio y caracter de la Nacion, y mucho menos á su voluntad pronunciada de un modo decisivo por el sistema republicano. Yo creí de mi deber en circunstancias tan críticas dar algunos pasos para secundar el espíritu público, y el fruto de mi tentativa fue una prision.

el Proyecto del actual Pte. Victoria y generar casarse con una India algun.ª y luego ser Empdor.

De ella salí para ocupar una de las sillas de la Regencia, y sucesivamente otra en el Consejo de estado que se creó con ocasion de haber ascendido violentamente al trono el general Iturbide. Un ambicioso colocado en esta altura, como que ya no podia aspirar á mas, lejos de socavar los fundamentos del trono, se hubiera convertido en su firmísimo apoyo; mas mis ideas no eran estas: abandoné segunda vez mi bienestar personal y mi comodidad individual por servir á los intereses de la Pátria. Entonces dije á los pueblos desde Chilapa: *Os ofrezco conducir por mi parte la empresa hasta donde me sea dable, asegurandoos que si por las vicisitudes humanas me presentaren los enemigos en un sangriento espectáculo, habrá cumplido con los deberes de hombre libre vuestro conciudadano y amigo.* La victoria que coronó la empresa de los valientes defensores de las libertades públicas impidió se verificase este suceso, para el cual me hallaba resuelto y denodado.

Derrocado el imperio, restituida la libertad al pueblo mexicano, y adoptado el sistema federativo, empezó desde luego á asomar la cabeza una faccion desorganizadora, enemiga de todo órden y concierto, y perseguidora atroz de todo lo que la era contrario. Desde entonces ha minado sordamente las bases del edificio social, y no ha perdido oportunidad ni diligencia de enseñorearse del Gobierno, ocupar todos los puestos públicos, y estender su influjo desolador á todas las clases de la Sociedad. Cubierta con la

máscara de la libertad y el patriotismo, ha aparecido bajo de distintas formas, y seguido diversos caminos, que aunque obscuros y tortuosos, la han conducido al término, con grave perjuicio de la Nacion y de sus hijos, y menoscabo de su gloria, derechos y crédito.

Apenas se habia instalado el Supremo Poder Ejecutivo, para cuyo desempeño fui electo en compañia de otros patriotas, cuando se vió desobedecido por todas partes á impulso de los esfuerzos de los facciosos que nada omitieron para desacreditarlo, é infundir sospechas ofensivas al honor de los que lo componian, procurando apareciesen enemigos del sistema federativo que la Nacion proclamaba. Mas como la intriga del malvado, aunque puede alucinar á los pueblos por un momento, no es capaz de producir efectos constantes y duraderos, el Gobierno consiguió restablecer su crédito, disipando las sospechas con que se alucinó á los Estados, y todos ellos, esceptuado el de Jalisco, centro por entonces de los proyectos facciosos y desorganizadores que algun dia habian de conducir la República al borde del precipicio, entraron en las sendas de la obediencia y el deber.

Hubiera sido fácil al Gobierno, como lo fue despues, disipar todo aquel aparato insultante con que se le amenazaba, y para esto habria bastado la aproximacion de la fuerza que se le habia confiado para hacerse obedecer; mas no quiso llegar á este caso sin haber apurado todos los medios conciliatorios, y que al mismo tiem-

po que procurasen su decoro se acordasen, si era posible, con las pretensiones de los disidentes. Todo fue en vano; pues á pesar de haber cesado con la Acta constitutiva el pretesto de mantenerse inobedientes, á pesar de haber sido jurada y obedecida esta ley por todos los Estados de la Federacion, Jalisco se empeñó en substraerse de la obediencia debida á las leyes y á la autoridad suprema. Entonces fue preciso hacer uso de la fuerza, y esta medida aprobada por la Representacion nacional, llegó á ser de una necesidad imperiosa y absoluta, puesto que de otro modo no era asequible la marcha de las instituciones adoptadas y el respeto que se las debia. Nada se omitió sin embargo para suavizarla á pesar de ser tan justa, y fui electo para desempeñar esta comision delicada.

Desde luego conocí lo dificil y escabroso del negocio en que me hallaba empeñado, y procuré manejarlo con todo el tiento y circunspeccion que su naturaleza requeria, aunque sin salir ni traspasar en un ápice las instrucciones que llevaba del Gobierno. Otro en iguales circunstancias hubiera procurado adquirir la gloria de soldado intrépido y arrojado, y ceñir sus sienes con los laureles de la victoria: yo preferí tomar el carácter de un negociador pacífico, y nada omití para atraer por el camino de la persuasion los hijos estraviados de la Pátria á las sendas del deber. Mis esfuerzos no fueron inútiles: ocupé la capital del estado sin hacer uso de las armas, y mediante un acomodamiento por el cual

quedaron allanadas todas las dificultades. Así concluyó una espedicion en que por mi parte á nadie se molestó, pues las medidas de rigor, de las cuales fui un *simple ejecutor*, fueron acordadas por otros, y siempre estuvieron en oposicion con los sentimientos de mi corazon. Por mas que la malignidad se empeñe en denigrar mi conducta, pintándola con los negros colores de la calumnia, jamás podrá aparecer sino justa, consecuente y moderada, pues no estaba en las facultades del Gobierno, ni mucho menos en las mias, tolerar se sostuviese fuera de la obediencia debida un Estado que por cerca de dos años habia permanecido substraido de ella, ni creyó el Gobierno que sus miras y providencias pudieran tener efecto sino separando de él á los que eran ó se creian origen de este gran mal.

La faccion que por entonces pareció quedar destruida, fue solamente sufocada y comprimida. Constante en sus deseos de venganza y esterminio, pero sin fuerzas de que disponer, varió de lugar y forma, reduciendo todo su plan de operaciones á ganar á los agentes del poder, sembrando la discordia y desconfianza entre las personas que unidas habian triunfado de la España, derrocado el trono de Iturbide y reprimido la anarquía. En suma, los que la componian aplicaron toda su actividad á causar una revolucion en el centro del poder, es decir, en el mismo Gobierno. Lenta y progresivamente fueron adelantando la empresa; mas sus esfuerzos se estrellaban constantemente contra la firmeza que siem-

pre hallaron en las columnas que sostenian el edificio social. Pareció pues necesario formarse un partido organizando asociaciones secretas por cuyo medio se obrase con uniformidad y armonía en todos los ángulos de la República. Poco se adelantó en este proyecto en los años de 24 y 25 que fueron los de mayor prosperidad que ha tenido la Nacion; mas desgraciadamente pisó nuestro territorio en clase de Plenipotenciario de los Estados Unidos del Norte un Ministro poco delicado en su conducta política y en la circunspeccion que deben tener los de su clase respecto de los negocios públicos de la Nacion á que son enviados. Espulso de Chile por las discordias civiles que causó su ingerencia en la política de aquel pais, no dudó introducirse en México, y traernos este funesto presente. Desde luego advirtió habia muchos elementos fáciles de combinarse y muy á propósito para formar una faccion que enseñoreándose del Gobierno, y estando por otra parte á su devocion, le fuese un medio seguro de conseguir ventajas á favor de su Gabinete, que de otro modo no seria fácil adquirir. Este auxilio que se presentó tan pronta como funestamente, dió mas estabilidad y consistencia á los proyectos de los facciosos, que desde entonces empezaron á hostilizar mas abiertamente á la Pátria. Los elementos mas discordes y refractarios se congregaron para dominar el pais, y arrollar y destruir cuanto se les opusiese, hollando las leyes y las personas, si no podia conseguirse de otro modo el triunfo de los que de la República hi-

cieron su patrimonio. Hasta esta época las leyes habian sido respetadas, y los partidos obraban con ardor y con calor, pero siempre dentro de los límites que ellas señalaban. A nadie habia ocurrido traspasar estas barreras saludables que constituyen la libertad pública y la felicidad del ciudadano. El choque y la fuerza de los partidos se estrellaban contra el testo precioso de las leyes; y la moralidad pública que aun reinaba entre nosotros alejaba de los ánimos mas audaces y resueltos la idea triste y ominosa de sobreponerse á ellas. Asi es que todo marchaba en órden, y la seguridad del ejercicio de los derechos civiles y políticos, lo mismo que la de las personas y propiedades, se hallaba bajo la egide impenetrable de las leyes. Un resto de pudor por la opinion de los hombres y de respeto á los derechos de los pueblos, obligaba todavia á los facciosos á contenerse dentro de los límites legales.

Mas á mediados de 1826, organizada la faccion, ramificada por toda la República, auxiliada y protegida del Gobierno, rompiendo los débiles diques que no eran ya suficientes á contenerla, se precipitó como un torrente desolador, y arrolló con cuanto podia hacerla oposicion y contener su furor. Los hombres mas beneméritos fueron el blanco de sus persecuciones, y las leyes mas sacrosantas el objeto de su desprecio. Libre ya de los temores que en otro tiempo la obligaron á ocultarse ó disimular sus miras, se presentó con la frente erguida, y proclamó con descaro y desvergüenza planes liberticidas de persecucion

y esterminio. Convenia á sus miras hacerse á toda costa de las Cámaras de la Union y de los Congresos de los Estados, ocupar las Secretarías del despacho, los tribunales y oficinas, y eludir de todas maneras la responsabilidad de los funcionarios públicos. Solo de este modo podrian conculcarse los derechos de los pueblos, y disponer sin contradiccion alguna de los destinos de la Nacion mexicana.

Desde luego se dió principio por las elecciones celebradas en ese año. El mas precioso é importante de los derechos políticos, la libre eleccion de los Representantes del pueblo y custodios de las leyes, fue atropellado y conculcado sin vergüenza ni pudor en los puntos mas principales de toda la República. La abierta y notoria violacion de las leyes que le sisteman, lo mismo que la seduccion y el temor, fueron los principales resortes que sin contar con otros de menos monta, se pusieron en juego para avasallar las Juntas electorales en Tlaxcala y en Toluca, en México y en Jalisco: figurar un número de votos mayor que el de los vecinos y habitantes de la seccion ó el lugar, retraer á estos con amenazas y dicterios de presentarse libremente á sufragar, admitir y dar por válidos los nombramientos en personas escluidas por la ley, y anular los de sugetos hábiles que no eran de la aprobacion del partido, son hechos de notoriedad pública que fueron plenamente justificados en espedientes formados al efecto. Tan manifiestos escándalos y atentados tan atroces, no

pudieron menos de llamar la atencion de algun Congreso, que impulsado por los principios del honor y del deber, descargó el golpe con firme y valeroso brazo sobre este parto monstruoso. Esta medida enérgica y el escarmiento consiguiente producido en los facciosos, habria acaso salvado á la República, si el génio del mal que todo lo avasalló no hubiese penetrado en las Cámaras de la Union, para que traspasando los límites de sus facultades, y haciendo escursiones en campo ageno, obstruyesen sus saludables efectos.

Como debia suceder: el ejemplo por sí mismo seductor, apoyado de la impunidad en materia tan delicada, alentó á los menos audaces: todos estimaron de poco momento la violacion de las leyes, y entonces se estableció por principio que la salud de la Pátria debia serles preferente, como si fuera posible un solo caso en que ésta pudiera estar reñida con aquellas. Un Ministro insolente y atrevido osó por tanto proferir en el Santuario de las leyes á la vista del público y en presencia de los Representantes del pueblo, que aun sus inviolables *Constituciones no eran sino pliegos de papel;* y este suceso escandaloso que ponia patentes los principios reguladores de la conducta del Gobierno, pasó sin reclamo ni contradiccion alguna. En vano los escritores públicos, las personas sensatas y los patriotas que habian derramado su sangre por la Pátria en todas las épocas de la revolucion, pidieron fuese si no castigado, á lo menos removido del lado del Gobierno este Ministro delin-

cuente. En vano se hizo patente el riesgo que corria la libertad pública confiada á unos agentes que profesaban principios tan destructores de todo gobierno libre. Las Cámaras no acordaron tan justa como necesaria peticion; y los facciosos bien asegurados de que podian no solo violarse impunemente las leyes, sino que esta conducta se tendria por patriótica y aun heroica, dueños ya del Gobierno que convirtieron en un instrumento pasivo, y libres de temores que pudieran reprimirlos, se arrojaron sobre las personas, y las fueron separando sucesiva y gradualmente de los puestos que en propiedad ocupaban, para reemplazarlos con otras que inspirasen mas confianza.

Los tribunales y oficinas de la Federacion y de los Estados se hallaban cambiados, contraviniendo á las leyes, en el espacio de pocos meses. Hombres ineptos sin educacion ni moralidad, sin otro título ni mérito que pertenecer á la faccion, y cuyo menor defecto es carecer de las prendas y disposiciones necesarias para desempeñar sus funciones, han llenado los huecos de los que habian encanecido en la magistratura y en la administracion pública, y estaban muy lejos de presumir se les hiciese un ultraje tan afrentoso á las puertas del sepulcro. Oficiales beneméritos de instruccion y pericia, de moralidad y honradez, llenos de servicios patrióticos prestados en todas las épocas de la guerra de independencia, y que solo pueden inspirar desconfianza á facciosos inmorales, han sido separados

de todos los cuerpos del ejército, y se han visto obligados á ceder el puesto á personas obscuras indignas de reemplazarlos, y entre los cuales se cuentan muchos que habian sido antes separados de sus destinos por su reprensible conducta. Para mas asegurar el imperio de la faccion y el reinado del terror, se dieron por vigentes leyes de circunstancias, que no merecen el nombre de tales, y que hallándose en oposicion manifiesta con la Constitucion jurada, no debian observarse, ó al menos tenian contra sí las fundadísimas dudas que hacian problemática su existencia. Por ellas han quedado todos los ciudadanos á disposicion del Gobierno, del mismo modo que éste lo está al de la faccion, y pueden multiplicarse, bajo aparatos y formas legales, las persecuciones y esterminio de todas las personas que la desagraden.

El derecho de comunicar al público por medio de la prensa las quejas ó ideas propias; esta libertad sagrada que es la última tabla á que se acogen los pueblos cuando ven hollados sus derechos y libertades, ha sido por una parte presa de los facciosos, que apoderados del jurado, condenan por sedicioso á todo el que se atreva á sacar al público sus maldades; y por otra se ha convertido en una arma perniciosa y ofensiva, de la cual se hace un abuso constante para insultar al ciudadano, despedazar su reputacion, y fomentar la sedicion, el desórden mas desenfrenado, y atacar la moralidad pública.

Tan abierta y escandalosa violacion de las

leyes, tan constantes y repetidos ataques á la seguridad individual, y tan notoria transgresion de los principios ineluctables de la moral, necesariamente destruyeron la confianza pública, alma del giro y de las empresas que constituyen la riqueza de una nacion. Estas vinieron á tierra; las rentas nacionales quedaron arruinadas con ellas, y pusieron á la República en la imposibilidad absoluta de satisfacer los empeños pecuniarios contraidos con el estrangero.

Cuando las cosas llegaron á tan deplorable estado, los clamores de los escritores públicos, de las personas sensatas y de los verdaderos amantes de la Pátria, entre los que quizá fui el mas empeñado, se dirigieron al Gobierno en solicitud de remedio. Muchos, deponiendo su tranquilidad y reposo, en conferencias privadas, en notas oficiales, y en escritos que se persiguieron por no poderse rebatir, se esforzaron á despertarlo del letargo en que yacia. Aun los Encargados de negocios de Francia é Inglaterra y otros agentes públicos de diversas naciones residentes en nuestro pais, asombrados del abismo de desgracias en que se sumia la República, de los precipicios que la rodeaban, y de la suma rapidez con que se le precipitaba de uno en otro y se la conducia á su total esterminio, redoblaron sus amistosos esfuerzos para contener, si era posible, un tal cúmulo de males, pero sin fruto. Entregado el Presidente á un Ministerio que era todo de la faccion, no atendia ni escuchaba otras voces que las que ésta le trasmitia por conducto de sus agentes.

Apurados los medios de la persuasion y el consejo, los que ofrece la amistad y los pocos que no habian sido obstruidos entre los que franquean las leyes para proceder en el órden comun y regular de las cosas, me persuadí era llegado el caso de obrar de otra manera, y meter el hombro al edificio social que estaba ya al desplomarse. El Gobierno mismo me allanó el camino, puesto que en los sucesos que precedieron y acompañaron el decreto de espulsion de españoles autorizó de un modo inequívoco el derecho de peticion armada.

Era necesario curar el mal en su origen arrancando de raiz las sociedades secretas que lo causaban, é inutilizar los instrumentos principales de la faccion, que eran á lo menos dos de los tres que estaban al frente del Ministerio, y el Plenipotenciario de los Estados Unidos del Norte. Era igualmente importante pedir se restableciese la observancia de las leyes tantas veces y tan escandalosamente holladas por los mismos á quienes la Nacion habia encargado cuidasen de su ejecucion y observancia. Convencido de ser esta la opinion de los pueblos, de lo cual habian dado testimonios inequívocos, asi en la mayoría inmensa con que informaron los Gobernadores de los Estados contra las sociedades secretas, en la casi unanimidad con que se acordó en el Senado su estincion, en las leyes de algunos de ellos que las proscribian bajo de severas penas, y en las representaciones que otros hicieron solicitando enérgicamente la espulsion del Ministro del Nor-

te, me resolví á valerme de algunos amigos á efecto de que se pronunciasen por un plan que en cuatro artículos abrazaba todas estas disposiciones. Semejante procedimiento se hallaba autorizado por el Gobierno, y la causa era justa y popular, cosa en que convinieron aun los agentes de aquel. Las medidas que se habian tomado para que no fuese gravoso á nadie ni perjudicase á la causa pública, eran las mas análogas al efecto. El Gobierno no podia negarse racionalmente á escuchar á sus autores, puesto que no lo habia hecho con los que le habian pedido otras cosas de una manera insolente y atrevida. ¿Qué era pues lo que podia detenerme? Nada ciertamente. ¿Y cuáles eran los motivos que me determinaban á obrar? Solo el bien y felicidad de una nacion que estaba para perderse, y cuya inminente ruina no habia podido precaverse por los otros medios que se habian intentado.

Colocado, pues, en una situacion que ofrecia inmensas ventajas sin mayores inconvenientes, no dudé sobre el partido que se debia tomar, ni vacilé un momento en fomentar y sostener la proclamacion del plan. Mas cual fue mi sorpresa cuando advertí que lejos de procurar entrar en contestaciones con el que dió su nombre para ello, el Gobierno se alarmaba, y con una conducta toda inconsecuencia, pensaba sériamente en atacarlo. No podia creer lo que pasaba á mi vista y se representaba á mis ojos. Lejos de negociadores pacíficos como se habia hecho hasta entonces, solo se hablaba de aprestos militares, de tropas, de mu-

niciones; se declaraba la Pátria en peligro, y se aseguraba á las Cámaras ser el plan mas de lo que de su testo aparecia. Las voces de traidores, de perversos y otras mas denigrativas á que no eran acreedores los que se prestaron á sostenerlo, les fueron prodigadas por los diarios y folletos de la faccion.

Consternado mi espíritu por tan inesperado suceso, creí de mi deber presentarme al frente de mis enemigos como negociador pacífico de cuyo amor á la Pátria no podia en manera alguna dudarse, y habria manifestado á la heroica Nacion mexicana mi objeto y sanas intenciones, si la libertad de imprenta no fuese privilegio esclusivo de la faccion opresora, cuyas artería s y terrorismo hiciesen inútiles mis estraordinarios conatos y diligencias por verificarlo. La reputacion bien sentada que gozaba en ella, los puestos públicos que por su eleccion misma habia llenado y el que á la sazon ocupaba: últimamente, mis servicios á la Pátria calificados de buenos por la Representacion nacional que me honró primero que á nadie con el título de *Benemérito de la pátria*, no dudé fuesen motivos bastantes á recavar por mi persona á lo menos las consideraciones que se habian prodigado á las clases mas ínfimas de la Sociedad que efectuaron pronunciamientos de otra clase. Salí pues de esta ciudad, y lejos de evitar el encuentro de la espedicion que estaba destinada á atacar y perseguir al que proclamó el plan, fui en busca de ella hasta colocarme á sus inmediaciones.

Procuré entrar en contestaciones con su gefe. Este, despues de haber hecho sus proposiciones y acordado ocho horas de suspension de hostilidades para que yo resolviese; por una perfidia de que habrá pocos ejemplos en la historia, y prevaliéndose de la órden estrechísima que yo habia dado para que aun en el caso de ataque no se disparase un tiro, se introdujo en la plaza antes de que pasáran dos horas, sin oposicion alguna. En seguida fui hecho prisionero con todos los valientes que me rodeaban, y no hubieran corrido una suerte semejante si los sentimientos generosos de su corazon les hubiesen dejado sospechar las tramas de la cobardía y pusilanimidad de sus agresores.

Las acciones mas infames, los saqueos y el trato mas indecoroso fueron el premio que recibieron los prisioneros de los servicios que habian hecho en todos tiempos á su Pátria. Vilipendiados y escarnecidos en todos los puntos del tránsito, á merced de la faccion que los presidia, no han cesado de ser insultados en la Capital por todos los diarios y folletos de la faccion. El Ayuntamiento de Chilpancingo que solicitó una amnistía, no consiguió otra cosa que provocar representaciones de Legislaturas y Municipalidades con las cuales se negoció para que pidiesen la proscripcion y esterminio. Y para colmo de la barbarie é injusticia, el Gobierno mismo que autorizó en otros el derecho de insurreccion, no tuvo empacho de tratar como criminales á los que no hicieron otra cosa que tomarle la palabra.

Estos son, Mexicanos, los crímenes de vuestro compatriota y amigo, que si se hubieran consumado se llamarian heroicidades, y á mí vuestro salvador. Mi conducta ha tenido diversos y aun opuestos nombres en todas las épocas de la revolucion, segun el temple y caracter de los que se han creido con derecho bastante para calificarla. Ella no obstante ha sido siempre la misma. Los elogios con que se me ha lisongeado y las diatrivas con que ahora se me calumnia, han sido exageradas. No emprendo mi defensa porque los hechos hablarán cuando las pasiones callen. Nada hay mas inútil en el mundo que las apologías, pues ellas, como dice un sabio, no son en general otra cosa que el diálogo de un escritor con sus pasiones. El mérito y el demérito son cosas demasiado reales para que puedan crearse por defensas ni destruirse por libelos. Estos se multiplicarán contra mí mientras triunfen mis enemigos y la República se halle bajo su direccion; mas la posteridad no muy remota, si por caso llegan á ella, los reducirá á su justo valor condenándolos al desprecio y al olvido.

El único sentimiento que llevo conmigo al separarme del suelo en que pensé morir, es que mis esfuerzos no hayan sido bastantes á dar á las Cámaras y al Gobierno la libertad de que han carecido, ni separar â este y á la Pátria de la senda errada que han emprendido, y que mas tarde ó mas temprano conducirá á la República y á mis compatriotas á un abismo de des-

gracias. Por lo que hace á mi persona, cuando tomé parte en la revolucion no creí sobrevivir á ella, y bastantes motivos tiene para despreciar la vida quien ha visto la ruina de su Pátria. No son los enemigos los que han de calificar mi reputacion. No las desgracias sino los crímenes los que deshonran al hombre: y el nombre de Bravo jamás se ha asociado con ellos, ni alguna accion condenada por tal manchará las páginas de su historia.

Compatriotas: si quereis ser libres, si apreciais en algo los derechos de la Patria y de vuestros semejantes, no olvideis que no son los nombres sino las cosas las que debeis abrazar. Para vivir felices no basta llamarse libres, es necesario trabajar para merecerlo. No deis lugar á que diga el Gabinete de vuestra antigua Metrópoli, las naciones que os han reconocido ó las que estaban próximas á dar este importante paso: „Los Mexicanos no son dignos del nombre „de Nacion independiente y soberana, ni acree„dores á ocupar un lugar entre los pueblos ci„vilizados." Nada os falta sino la concordia, el respeto por los derechos de vuestros semejantes, y un régimen justo y moderado. Recordad los años de 24 y 25; ellos formaron un periodo que os muestra la senda que debeis seguir: aun es tiempo de hacerlo: no mas ódio ni persecucion: no mas desprecio de las leyes: séamos yo y mis compañeros las últimas víctimas sacrificadas al furor y encono de los partidos, y nuestras desgracias sean las semillas que hagan brotar la fe-

licidad y bienestar de la Pária. Estos son los votos de vuestro conciudadano y vuestro amigo. México 20 de abril de 1828. En la sala capitular de su Ayuntamiento.

Nicolás Bravo.